

Expediente: 1557/24-D5

Carátula: VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248030071 - VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR

90000000000 - BANEGAS, ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO

3067542280812160 - COMPLEJO PENITENCIARIO BENJAMIN PAZ -

23148866279 - FARMASERVIS SRL, -DEMANDADO

23148866279 - GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO

23148866279 - CORBELLA, Monica Cecilia-DEMANDADO

23148866279 - BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24-D5



H105016233108

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1557/24-D5 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación efectuada el 01/06/2026 por el letrado Rubino, Sebastian Marcelo por la parte actora:

Atento a lo manifestado, corresponde notificar a la Cárcel de Benjamín Paz a los fines de que le provean al actor (Sr. Abel Ramiro Velez DNI N° 27206841) cualquier tipo de dispositivo electrónico para que pueda prestar la declaración dispuesta para el día 04/06/2026 a hs 10.00 con la modalidad remota a través de la Sala Virtual 124 de la plataforma Zoom.

Se hace saber que podrá ingresar a la plataforma antes mencionada a través del **Link:** <https://us02web.zoom.us/j/85974395474> ó mediante su **ID: 859 7439 5474** (sin código de acceso).

Sin perjuicio de lo dispuesto más arriba y a los fines de mayor garantía de la toma de conocimiento de lo aquí dispuesto, procédase por Secretaría a comunicarse vía telefónica con la Unidad oficiada.

APM.1557/24-D5.

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.